



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

13 de diciembre de 2017.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día trece de diciembre de 2017, dos mil diecisiete, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja** y la **Dip. Angélica Casillas Martínez**, en su carácter de Presidenta del Congreso, registrándose la asistencia del Diputado David Alejandro Landeros.-----

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
2. Orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Relación de correspondencia recibida.-----
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, remite la propuesta de Lineamientos de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en materia de Responsabilidades Administrativas, para consideración del órgano de gobierno y con la finalidad de que se realice el trámite normativo correspondiente, a efecto de que esa Contraloría Interna cuente con el marco legal en el ámbito. El Secretario General, señala algunas observaciones que se tienen de forma y fondo, respecto a la propuesta. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados.-** **SEGUNDO.-** El Colegio de Arquitectos de León, A.C., registrado en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, remite informe derivado de reunión de Cabildeo, que sostuvo con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, el día 8 de diciembre de 2017. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.-** **TERCERO.-** La Diputada Elvira Paniagua Rodríguez, remite informe derivado de reunión de Cabildeo, que sostuvo con el Cabildero Ramón Gerardo Medellín Aguirre, el día 29 de noviembre de 2017. **Enterados y publíquese en la página de internet del Congreso.-** **CUARTO.-** El C.P. Juan Caudillo



MINUTA NOVENTA Y UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

13 de diciembre de 2017.

Rodríguez y la C.P Claudia Vanessa Esqueda Méndez, Directores de Administración y Desarrollo Institucional, ponen a disposición de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su autorización, los resultados emitidos por el Sistema de Evaluación al Desempeño SED2017. **Enterados y se aprueba por unanimidad, para los efectos correspondientes.-**

QUINTO.- El Lic. Ricardo Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas de los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015. Lo anterior, para la debida integración y preparación de las documentales, que servirán de base para el ejercicio de las acciones. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autoricen las duplicidades de término solicitadas.**

SEXTO.- El Lic. Marco Antonio López Guevara, Apoderado Legal del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Salvatierra, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por dicha administración municipal, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015. Lo anterior, en razón de que actualmente se están localizando las documentales que servirán como elementos probatorios para la substanciación de las acciones civiles. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad de término solicitada.-**

SÉPTIMO.- Las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, Informan que en reunión celebrada en esta fecha, las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, aprobaron los dictámenes relativos a: La iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2018; cinco iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

13 de diciembre de 2017.

Estado de Guanajuato; y una formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de dicha Ley; la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, formulada por el Gobernador del Estado; iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2018, formulada por el Gobernador del Estado. En razón de lo anterior y a efecto de que los citados dictámenes puedan discutirse en las sesiones ordinarias del Pleno del Congreso a celebrarse en fechas 14 y 15 de diciembre del presente año, previstas para las 11:00 horas, se formula atenta solicitud al Órgano de Gobierno, a fin de que se dispense el término previsto en el artículo 173 de nuestra Ley Orgánica para la distribución de los dictámenes a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados; y otorgar la dispensa para circular los dictámenes, con el propósito de que sean enlistados en el orden del día de las sesiones ordinarias programadas para los días 14 y 15 de diciembre de 2017.-**

OCTAVO.- Diputadas María Arcelia González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que en reunión celebrada en esta fecha, la Comisión de Justicia, aprobó los dictámenes relativos a: Nombramiento del Doctor Arturo Lara López Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; Nombramiento del Licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y Terna integrada por los Licenciados Roberto Ávila García, Mauricio Robles del Villar y Alejandro Ordaz Mendoza, para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Por lo anterior y en virtud de que el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, está próximo a clausurarse, solicitan a éste Órgano de gobierno, la dispensa de distribución de los mismos dentro de las cuarenta y ocho horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y puedan incluirse en el orden del día de la próxima sesión. **Se acuerda por unanimidad, darse por enterados; y otorgar la dispensa para circular los dictámenes, con el propósito de que sean enlistados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.**

En el punto cuarto del orden del día En el punto quinto del orden del día, la Presidenta del Congreso informó la propuesta de orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre del año en curso. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

13 de diciembre de 2017.

En el punto sexto del orden del día, relativo a los asuntos generales se registraron las siguientes intervenciones: -----

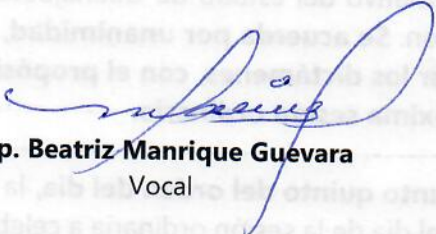
PRIMERA.- El Secretario General, para informar sobre la conclusión de refuerzo en losa de estacionamiento, detallando las etapas del proyecto e informando las fechas en las cuales se han estado llevando a cabo y concluirán las acciones realizadas respecto a este tema. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y hacer extensiva la información a las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura.**-----

En el punto séptimo del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----


Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente


Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente


Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal


Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y UNO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

13 de diciembre de 2017.

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Dip. María Alejandra Torres Novoa
Vocal